



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Internacional Abierta
No. LA-802002998-E3-2018

“Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”

EMISION DE DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 18 de junio de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Emisión de Dictamen Técnico - Económico y Notificación de Fallo correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E3-2018, referente a la “Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”.

La C. Isabel Cristina Guerrero Torres, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del Comité de Adquisiciones, según oficio de delegación de facultades de fecha 27 de diciembre de 2016, que se anexa copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación el Presidente, notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procederá a la emisión del Dictamen Técnico - Económico, mismo que servirá como base para el Fallo de la presente licitación.

Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E3-2018

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

----- DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO-----

GM

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación Pública Internacional Abierta, se ha llevado a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica y económica recibida, analizando las condiciones ofrecidas por el licitante, en cuanto a los aspectos técnicos, económicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de lo solicitado en la Convocatoria de esta Licitación, para lo cual se anexan los cuadros de análisis de evaluación técnica y económica formando parte integrante del expediente correspondiente, así como el análisis detallado de las muestras físicas presentadas el cual fue emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas de los licitantes siguientes:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p align="center">CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">NO CUMPLE PARA EL PAQUETE ÚNICO</p> <p>No cumple con el punto 9.1 inciso P) de las bases de licitación: Debido a que el documento que presenta no es una carta original por parte del fabricante respecto a las sub-partidas 1, 2 y 3.</p> <p>No cumple con el punto 9.1 inciso Q) de las bases de licitación: Debido a que no presenta los certificados firmados en original por el fabricante para las sub-partidas 1, 2 y 3, así mismo no presenta los certificados en original de las normas y métodos de prueba de calidad establecidos en la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los puntos 5.2 y 23 de las bases de licitación se desecha la propuesta para la totalidad del paquete único.</p>
<p align="center">PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO</p> <p>Debido a que presentó su documentación técnica de conformidad con lo solicitado en el punto 9 de las bases de convocatoria, anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de dichas bases de convocatoria y lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

2

CM

**NO CUMPLE PARA
EL PAQUETE ÚNICO**

No cumple con los puntos 1.8, 6.2 y 9.1 inciso A), de las bases de licitación: Debido a que no presenta su propuesta técnica de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y con lo estipulado en la junta de aclaraciones para las sub-partidas 1, 2 y 3. Así mismo, no cumple con la garantía mínima de un año para la totalidad de los bienes. El licitante presenta una garantía de 6 meses.

No cumple con el punto 9.1 inciso P): Debido a que las garantías presentadas para las sub-partidas 1, 2 y 3, no cumplen con el mínimo de un año por parte del fabricante.

El fabricante oferta 6 meses para la totalidad de las sub-partidas.

No cumple con el punto 9.1 inciso P): Debido a que no presenta los certificados de laboratorio con los métodos y normas establecidas para las sub-partidas 1, 2 y 3 de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y lo establecido en la junta de aclaraciones.

No cumple con el punto 9.1 inciso R): Debido a que no presentó el comprobante de la entrega de las muestras físicas. Sin embargo, se hace constar que el licitante entregó las muestras físicas en tiempo y forma para su análisis correspondiente.

Por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los puntos 5.2 y 23 de las bases de licitación, y de acuerdo al dictamen realizado por la Dirección de Seguridad Pública anexa a la presente acta, se desecha la propuesta para la totalidad de las sub-partidas del paquete único.

GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

SM

**NO CUMPLE PARA
EL PAQUETE ÚNICO**

No cumple con los puntos 6.2 y 9.1 inciso A), de las bases de licitación: Debido a que no presenta su propuesta técnica de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y con lo estipulado en la junta de aclaraciones para las sub-partidas 1, 2 y 3.

No cumple con el punto 9.1 inciso K): Debido a que no presenta la constancia de situación fiscal con 30 días naturales previos a la presentación de propuestas. El licitante presenta la constancia con fecha 05 de junio de 2015.

No cumple con el punto 9.1 inciso P): Debido a que no presenta los certificados de laboratorio con los métodos y normas establecidas para las sub-partidas 1, 2 y 3 de conformidad con el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y lo establecido en la junta de aclaraciones.

Por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los puntos 5.2 y 23 de las bases de licitación, y de acuerdo al dictamen realizado por la Dirección de Seguridad Pública anexa a la presente acta, se desecha la propuesta para la totalidad de las sub-partidas del paquete único.

FURBUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió técnicamente del licitante siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES, S. DE R.L. DE C.V.	<p>CUMPLE PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO</p> <p>Debido a que oferta precios unitarios solventes considerados aceptable por el área requirente.</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Comité de Adquisiciones determinó SOLVENTE la Propuesta Técnica- Económico del licitante siguiente:

1-. Proveedor Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V para el paquete único.

Toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de convocatoria, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento referente a la "Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California".

----- FALLO DE LA LICITACIÓN-----

No. LA-802002998-E3-2018

Basándose en el análisis detallado de la propuesta Técnica - Económica presentada, el "Comité de Adquisiciones acuerda:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido por los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento, y una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y económicas se dictamina conveniente para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, adjudicar el contrato al siguiente licitante:

1-. Proveedor Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V:

Para el Paquete Único, por un importe que asciende a la cantidad de **\$7,003,425.00 M.N.** (Siete Millones Tres Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO.- El Comité establece que el contrato que formaliza la presente adjudicación será firmado el día 22 de junio de 2018 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Edificio de Palacio Municipal con domicilio en Calzada Independencia No. 998 Centro Cívico C.P. 21000 de Mexicali, Baja California, dándose por notificados en este acto y por los medios correspondientes, al licitante, para los efectos legales correspondientes.

Se informa que el fallo será publicado en el Sistema COMPRANET y en la página Web Oficial del Ayuntamiento de Mexicali para efectos de su notificación en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto a las **11:35 hrs.** del mismo día en que dio inicio firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E3-2018

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"



ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
En Representación del Oficial Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"



CARLOS JESÚS COTA LÓPEZ
En Representación del Tesorero Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"



J. VENTURA CAMPOS SANDOVAL
Regidor Coordinador de la Comisión de
Administración Pública del 22 Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"

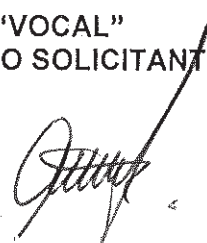
NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"



ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



MARIO MARTÍN AMEZCUA GUERRERO
En Representación del Director de Seguridad
Pública Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali,
B.C.

"INVITADO"



FERNANDO AREVALO CERVANTES
En Representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

LICITANTES

Am

Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

(Handwritten marks and scribbles)

Com

ANEXO

[Handwritten signatures and scribbles]



22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E3-2018
 "Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"

ANÁLISIS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CORPORATIVO TEKSEG, S. DE R.L. DE C.V.		FURBUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA BAJA EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.		GLORIA HERNANDEZ GARCIA	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
1	CAMISA POLICIACA MANGA LARGA	PZA	1950	\$ 1,138.00	\$ 2,219,100.00	\$ 1,100.00	\$ 2,145,000.00	\$ 1,092.50	\$ 2,130,375.00	\$ 1,147.00	\$ 2,236,650.00
2	PANTALÓN POLICIACO	PZA	1950	\$ 995.00	\$ 1,940,250.00	\$ 1,000.00	\$ 1,950,000.00	\$ 949.00	\$ 1,850,550.00	\$ 1,074.00	\$ 2,094,300.00
3	BOTA TÁCTICA	PAR	1950	\$ 1,615.00	\$ 3,149,250.00	\$ 1,600.00	\$ 3,120,000.00	\$ 1,550.00	\$ 3,022,500.00	\$ 1,474.00	\$ 2,874,300.00
				SUBTOTAL	\$ 7,308,600.00	SUBTOTAL	\$ 7,215,000.00	SUBTOTAL	\$ 7,003,425.00	SUBTOTAL	\$ 7,205,250.00
				IVA A TRASLADAR	\$ 1,169,376.00	IVA A TRASLADAR	\$ 1,154,400.00	IVA A TRASLADAR	\$ 1,120,548.00	IVA A TRASLADAR	\$ 1,152,840.00
				IMPORTE TOTAL	\$ 8,477,976.00	IMPORTE TOTAL	\$ 8,369,400.00	IMPORTE TOTAL	\$ 8,123,973.00	IMPORTE TOTAL	\$ 8,358,090.00

g

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-302002996-E3-2018
 "Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California."

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA-LEGAL PRESENTADA

DOCUMENTO	PROVEEDORES	
	Corporativo Toksee, S. de R.L. de C.V.	Gloria Hernandez Garcia
A) Formato de Propuesta Técnica Detallada en Original (Anexo 2).	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA SU PROPIETA TECNICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" Y CON LO ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA TOTALIDAD DE LAS SUBPARTIDAS DEL PAQUETE UNICO, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 9.2 Y 9.1 INCISO A DE LAS BASES DE LICITACION, ASI MISMO NO CUMPLE CON LA GARANTIA MINIMA DE UN AÑO PARA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.8 DE LAS BASES DE LICITACION, PRESENTA EL LICITANTE UNA GARANTIA DE 6 MESES
B) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3).	CUMPLE	CUMPLE
C) Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases	CUMPLE	CUMPLE
D) Escrito en el que manifieste no encontrarse en los supuestos previstos por los artículos 50 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE
E) Declaración de Integridad. (Anexo 5).	CUMPLE	CUMPLE
F) Formato de Carta compromiso de Plazo de entrega (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE
G) Manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales	CUMPLE	CUMPLE
H) Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes son nuevos y originales Carta compromiso donde el licitante participante manifiesto que dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión del fallo, presentara "acuse de recepción", de documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 32-O (Anexo 7).	CUMPLE	CUMPLE
J) Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad : conforme al formato (Anexo 8 / Anexo 8A).	CUMPLE	CUMPLE
K) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscrición Fiscal y Constitución de la Empresa	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL CON 30 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS DE ACUERDO CON EL PUNTO 8.1 INCISO K DE LAS BASES LICITACION. PRESENTA LA CONSTANCIA CON FECHA 05 DE JUNIO DE 2015
L) Catálogo de Conceptos (Anexo 9)	CUMPLE	CUMPLE
M) Propuesta Económica (Anexo 10)	CUMPLE	CUMPLE
N) Modelo de Contrato (Anexo 11)	CUMPLE	CUMPLE
O) Ficha técnica y/o catálogo emitido por el Fabricante en original o impresión de internet señalando e identificando los bienes que se pretende suministrar para las partidas 1, 2 y 3.	CUMPLE	CUMPLE
P) Carta Original por parte del fabricante de los bienes ofertados, en para las partidas 1, 2 y 3 donde certifique al licitante participante como distribuidora autorizada, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la Publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono.	CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA GARANTIA PRESENTADA POR PARTE DEL FABRICANTE PARA LAS SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3, NO CUMPLE CON LA GARANTIA MINIMA DE UN AÑO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.8 Y 9.1 INCISO P DE LAS BASES DE LICITACION.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

22. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitacion Publica Internacional Abierta No. LA-002998-E3-2018
 "Adquisicion de Uniformes para la Direccion de Seguridad Publica Municipal de Mexicali, Baja California."

ANALISIS DE DOCUMENTACION TECNICA LEGAL PRESENTADA

DOCUMENTO		PROVEEDORES	
	Corporativo Tekseg, S. de R.L. de C.V.	Proveedora Bajo de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	Gloria Hernandez Garcia
q)	Certificados de laboratorio, el licitante participante deberá presentar un certificado para las partidas 1, 2 y 3 emitidos por el laboratorio y firmados en Original por el fabricante de los bienes ofertados	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS, DE ACUERDO CON EL PUNTO 9.1 INCISO Q DE LAS BASES DE LICITACION, ASI MISMO NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS EN ORIGINAL DE LAS NORMAS Y METODOS DE PRUEBA DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" PARA LA TOTALIDAD DE LAS SUBPARTIDAS 1, 2 Y 3, DE ACUERDO CON EL PUNTO 9.1 INCISO A Y Q DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
r)	Recibo de los bienes entregados (Muestras físicas) de las partidas 1, 2 y 3.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA EL RECIBO DE LOS BIENES ENTREGADOS. SIN EMBARGO SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE ENTREGO MUESTRAS FISICAS EN TIEMPO Y FORMA
OBSERVACIONES	PROPUESTA TECNICA DESECHADA PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO	PROPUESTA TECNICA ACEPTADA	PROPUESTA TECNICA DESECHADA PARA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE UNICO

Dictamen emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, referente a las muestras físicas presentadas para el al Procedimiento de Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

Especificaciones Técnicas Mínimas/ LA-802002998-E3-2018

Descripción Detallada de los bienes	Corporativa Talsag, S. de RL de C.V.	Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de RL de C.V.	Furbus de México, S.A. de C.V.	Gloria Hernández García	Observaciones
Especificaciones de Uniformes emitido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California					
a) Camisa Policiaca Manga Larga					
Color midnight o media noche	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Peso de 5.78 Oz.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	
Composición de la tela de 65% poliéster y 35% algodón	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
10 puntadas o costura por pulgada como mínimo	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	
Triple costura en mangas, parte alta de espalda, coderas, bolsos frontales y en pliegue lateral de espalda	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Tela con tratamiento de teflón para repeler manchas	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	
Dos bolsos al frente con tapa de velcro doble para el cierre con un botón de melamina aparente y plisado al centro de la bolsa, con ranura para colocar pluma	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Gloria Hernández García las bolsos del al frente no cuenta con ranura para colocar pluma
bolsos ocultas detrás de las bolsos frontales de 35 x 17 cm como mínimo ideal para guardar documentos con doble cierre en velcro	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Si, cumple	Eurbus de México, S.A. de C.V. no cuenta con cierre de zipper del tercer al quinto boton
siete botones de melamina con cierre en zipper del tercero al quinto botón para acceso rápido al interior de la camisa	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
charreteras en ambos hombros con costura "X" con botón	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
portaplaca del lado izquierdo con doble ojillos metálicos	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Si, cumple	
dos ojillos en axilas para ventilación	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Si, cumple	
pliegue en parte lateral de la espalda para mayor comodidad	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Si, cumple	
permitir el movimiento adecuado y diseño para portar chaleco antibalas	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Si, cumple	
triple raya vertical permanente en la espalda y doble por la parte de enfrente	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
ranura para el cordón del micrófono a lo largo de la costura lateral en ambos lados	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	
Etiquetas cosidas a la prenda de la marca que contengan la composición de la tela, talla e instrucciones de lavado	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	

Dictamen emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, referente a las muestras físicas presentadas para el al Procedimiento de Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

Especificaciones Técnicas Mínimas/ LA-802002998-E3-2018

Descripción Detallada de los bienes	Corporativa Tekseg, S. de R.L. de C.V.	Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	Furbus de México, S.A. de C.V.	Gloria Hernández García	Observaciones
<p>CERTIFICADOS: Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio autorizado, firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes donde se certifique y mencione lo siguiente: Marca de la prenda. Composición textil. Modelo. Peso. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150-2012. Apariencia después de 25 lavadas. Fuerza y resistencia de las costuras bajo la norma ASTM D1683. Resistencia de las partes pequeñas de la prenda como botones bajo el método 16 CFR 1500.52. Cuenta además con certificados notariada donde especifica modelo marca y color a ofertar bajo las siguientes normas y métodos de prueba de calidad: Resistencia a la tracción, bajo el método ASTM D5034-2009, resistencia al rasgado bajo el método ASTM D1424-2009, Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no debiera de ser inferior a 4.5.</p>	No, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	<p>Corporativa Tekseg, S. de R.L. de C.V., Gloria Hernández García y Furbus de México, S.A. de C.V. Adicionalmente no cuentan con certificados notariados donde especifiquen modelo marca y color a ofertar bajo las siguientes normas y métodos de prueba de calidad: Resistencia a la tracción, bajo el método ASTM D5034-2009, resistencia al rasgado bajo el método ASTM D1424-2009, Resistencia a la formación de frisas bajo el método ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no debiera de ser inferior a 4.5.</p>
<p>SECTORES: Sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con leyenda de POLICIA MUNICIPAL en color gris claro con velero en el mismo color gris claro en manga derecha de 6.30 cm de alto por 7.50 cm. de largo como mínimo con un margen de tolerancia de 3%+- con ribeteado alrededor de un grosor de 3mm en puntada tipo satín.</p>	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
<p>Sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con la estrella y escudo del municipio con un diámetro de 9 cm como mínimo con un margen de tolerancia de 3%+- en el pecho izquierdo, con ribeteado alrededor de un grosor de 3mm en puntada tipo satín</p>	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
<p>Sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con la bandera de México con la palabra MÉXICO en la parte superior en color blanco en manga izquierda de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de largo como mínimo, con ribeteado alrededor de un grosor de 3mm en puntada tipo satín.</p>	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
<p>Leyenda de POLICIA MUNICIPAL en material Reflectivo marca 3M Scotchlite de poliuretano en espalda en medidas de 12.70 cm de alto por 33 cm como mínimo con un margen de tolerancia de 3%+- Para su personalización, control interno y evitar la falsificación de las prendas incluye código de barras en la parte interna de la solapa de la bolsa frontal izquierda en material listón de poliéster sublimado en medida de 7 cm de largo x 1.5 cm de alto para compatibilidad con aplicaciones heredadas.</p>	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	

Dictamen emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, referente a las muestras físicas presentadas para el al Procedimiento de Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

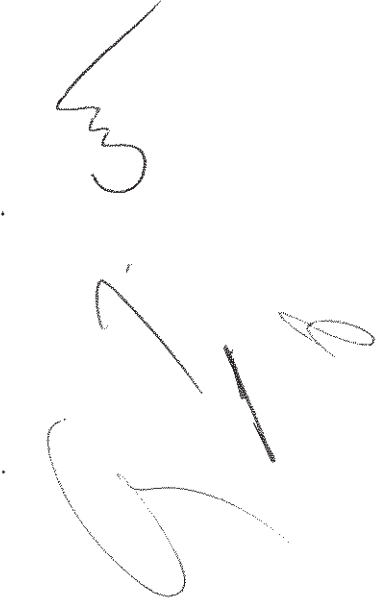
Especificaciones Técnicas Mínimas/ LA-802002998-E3-2018

Descripción Detallada de los Bienes	Corporativa Tekseg S. de R.L. de C.V.	Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V.	Furbus de México, S.A. de C.V.	Gloria Hernández García	Observaciones
b) Pantalón Policiaco					
En color midnight navy	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Peso de 7.25 Oz	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	
composición de la tela de 65% poliéster y 35% algodón, con tratamiento de teflón para repeler manchas	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	
banda elástica de 7 cm en la cintura autoajustable y cinturón interior de 3.5 cms con franjas alrededor de la misma de silicon para mejor agarre a la cintura	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	Furbus de México, S.A. de C.V. y Gloria Hernández García no cuentan con el cinturón interior de 35 cm en franjas alrededor
7 presillas en cintura cierre en zipper	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	Si, cumple	
Seis bolsas en total compuestas de la siguiente manera: dos laterales ocultas con cierre en zipper, dos bolsas diagonales en parte superior con costura reforzada en forma triangular para colgar plumas o lámparas pequeñas y dos bolsas en la parte posterior con botón de seguridad de melamina y costura reforzada en forma triangular en cada lado.	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	Furbus de México, S.A. de C.V. y Gloria Hernández García no cuentan con las dos bolsas laterales ocultas con cierre en zipper
Doble botón en la cintura, uno de presión al frente y otro oculto de melamina en el interior con ojal de seguridad y refuerzo.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Etiquetas cosidas a la prenda que contengan la marca, composición de la tela, talla e instrucciones de lavado.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
CERTIFICADOS: Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio autorizado, firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes donde se certifique y mencione lo siguiente: Marca de la prenda. Composición textil. Modelo. Color. Estabilidad dimensional al lavado bajo el método AATCC 150- 2010. Apariencia después de 3 lavados con un rango de cambio no menor a 4.5. Construcción de la prenda visual satisfactoria. Resistencia de las partes pequeñas bajo el método 16 CFR 1500.52/ ASTM F963-2008. Fuerza del Zipper bajo el método 16 CFR 1500.52/ ASTM F963-2008. Resistencia de la costura bajo el método ASTM D1683-2011a. Cuenta además con certificados notariada donde especifica modelo marca y color a ofertar bajo las siguientes normas y metodos de prueba de calidad: Resistencia a la tracción, bajo el metodo ASTM D5034-2009, resistencia al rasgado bajo metodo ASTM D1424-2009, Resistencia a la formación de frisas bajo el metodo ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no debiera de ser inferior a 4.5.	No, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	Furbus de México, S.A. de C.V. las bolsas posteriores son con cierre en velcro Corporativa Tekseg, S. de R.L. de C.V. Gloria Hernandez Garcia y Furbus de Mexico, S.A. de C.V. Adicionalmente no cuentan con certificados notariados donde especifiquen modelo marca y color a ofertar bajo las siguientes normas y metodos de prueba de calidad: Resistencia a la tracción, bajo el metodo ASTM D5034-2009, resistencia al rasgado bajo metodo ASTM D1424-2009, Resistencia a la formación de frisas bajo el metodo ASTM D3512/D3512M-16, donde el valor nominal no debiera de ser inferior a 4.5.

Dictamen emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, referente a las muestras físicas presentadas para el al Procedimiento de Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

Especificaciones Técnicas Mínimas/ LA-802002998-E3-2018

Descripción Detallada de los bienes	Compañía de C.V. Talsop S. de R.L.	Proveedora Baja de Equipos y Textiles S de R.L. de C.V.	Furbus de México S.A. de C.V.	Gloria Hernández García	Observaciones
c) Bota Táctica					
COLOR: Negro.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
TIPO DE TELA: Cuero vacuno de la más alta calidad 1200 Denier Nylon Estabilizador de tobillo y gancho de velocidad para atar más fuerte en el tobillo. Cuello de gamuza acolchado Zipper YKK interno para un mejor cierre, para ponerse y quitarse la bota con más facilidad.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Cubierta en piel pulida y brillante en la parte del dedo del pie Nylon y cuero en la parte externa frontal de la bota. Revestimiento antibacterial y resistente a la humedad.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Sistema de Mitigación de choque o golpe TM.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Densidad Polyuou	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
(Anti olor y control anti microbiano)	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Bolsa secreta para navaja.	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	
Soporte para el pie no metálico.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Talon semi-rígido y refuerzo en la parte del dedo del pie.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Zipper YKK lateral.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Certificación en ASTM 2412/2413/EH.	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	
Agujetas o cordones redondos, agujeros y ganchos de velocidad	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
SUELA: Suela de goma anti deslizamiento y anti aceite.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Revestimiento anti bacterial y resistente a la humedad que mantendrá el pie cómodo y seco	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
Sistema de Mitigación de choque o golpe que combina componentes de fabricación para ofrecer el soporte más adecuado para actividades de alto impacto.	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	Si, cumple	
CERTIFICADOS: Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio autorizado, firmados y sellados en original por el fabricante de los bienes donde se certifique y mencione lo siguiente: Marca y modelo y que cumple con la Certificación en ASTM F 2412-05, ASTM F2413-05 y Resistencia al Shock eléctrico y certificado de Resistencia al deslizamiento bajo la norma ASTM F 1677.	Si, cumple	Si, cumple	No, cumple	No, cumple	



MARIO MARTÍN AMEZCUA FERRERO
ENLACE FORTASEG
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Ayuntamiento de Mexicali
 Calle de la Libertad, s/n. Centro
 Mexicali, Baja California
 C.P. 22000
 Teléfono: (01) 662 222 2222
 Fax: (01) 662 222 2222
 E-mail: info@ayuntamiento.mx

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años
 en el Estado de Baja California"

GM

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

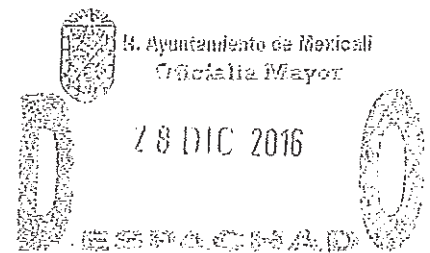
9

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



[Handwritten signature]

c.c.p.- Archivo
 ICGT/mnmm